

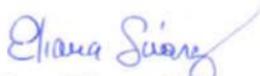
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA EMPRESA CAEESCOM S.A. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR SU GESTIÓN CUMPLIDA EN EL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por medio de la presente señalo que una vez revisado el periodo contable desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2012; he concluido con la afirmación de que la compañía CAEESCOM S.A., ha cumplido con las normas y las leyes vigentes contables y tributarias que rigen el periodo antes señalado.

Además desde la parte económica y financiera que son responsabilidad de su representante legal, puedo señalar que sus movimientos y registros se enmarcan en las actividades que su objeto social lo especifica, y también cumple con la aplicación de las normas internacionales de información financiera.

En honor a la verdad,

Atentamente,



Ing. Eliana Suárez

C.I. 1311928558

COMISARIO